Nota de prensa

En Almería

Ábalos muestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español

- **El ministro ha visitado las obras de restauración del Cargadero de mineral "El Alquife", Fase II, conocido como el "Cable Inglés".**
- **Las obras han sido financiadas en su totalidad por Mitma, aportando 2,2 millones de euros con cargo a fondos del 1,5% Cultural y el resto a través de la Autoridad Portuaria de Almería.**
- **Esta actuación se realiza en el marco del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Actuaciones del 1,5% Cultural.**

Madrid, 17 de marzo de 2021 (Mitma)

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha visitado hoy, en Almería, las obras de restauración del Cargadero de mineral "El Alquife", Fase II, conocido como el "Cable Inglés", y ha mostrado el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.

El presupuesto total de la actuación, que ha ascendido a 2.559.150 euros, ha sido financiado en su totalidad por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), que ha aportado 2.200.000 euros con cargo a fondos del programa del 1,5% Cultural, siendo la Autoridad Portuaria de Almería quien ha financiado el resto.

En concreto, Ábalos ha señalado que en febrero del año pasado comenzaron las obras para la restauración de su plataforma de acceso y los trabajos ya están ejecutados aproximadamente al 60%, por lo que la estimación, al ritmo que van las obras, es que la restauración podría estar finalizada a finales de este mismo año.

El Cargadero de mineral "El Alquife"

El cargadero de mineral de "El Alquife de Almería", conocido como el "Cable Inglés", fue construido a principios de siglo XX por la compañía The Alquife Mines, según proyecto del ingeniero escocés John Ernest Harrison. Constituye un paradigma de la arquitectura industrial española en categoría de inmueble-máquina y su extensa implantación espacial alcanza desde la estación ferroviaria hasta la terminal de carga.

El cargadero consta de dos partes diferenciadas: la plataforma de acceso y el muelle de descarga o embarcadero propiamente dicho. Tiene una longitud aproximada de 110 m, y se construyó para permitir que los barcos se cargaran por gravedad a partir de las tolvas replegadas en sus laterales.

Fue declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, en 1988 por el gobierno de la Junta de Andalucía.

Obras de rehabilitación

Las obras se enmarcan en el proyecto de ejecución redactado en 2009 para su restauración y puesta en valor. En este contexto, el antiguo Ministerio de Fomento (actual Mitma) ya participó en la financiación de las obras de la 1ª fase: Tratamiento de conservación del Cargadero, ejecutadas entre 2010 y 2012, aportando la cantidad de 1.849.767,71 € (50% del presupuesto total).

Las obras de esta segunda fase: Restauración de la plataforma de acceso, actualmente en ejecución, tienen por objeto actuar en la totalidad de la plataforma de acceso y la plataforma superior del muelle de descarga. Para ello se lleva a cabo un tratamiento de conservación de la estructura metálica consistente en saneado, limpieza, sellado de juntas y protección. Así mismo, los trabajos se dirigen a la conservación de la fábrica de piedra mediante su limpieza y protección, convirtiendo la plataforma en paseo elevado.

Está previsto que estos trabajos finalicen en mayo de 2021, si bien se encuentra programada una tercera fase: Implantación de usos en el muelle de carga, para la dotación de ascensores y escaleras con la implantación de nuevos usos culturales, lúdicos y comerciales, que promoverá la Autoridad Portuaria de Almería mediante un sistema de colaboración público-privada.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Compromiso del Gobierno con el Patrimonio Cultural Español

Esta actuación se realiza en el marco del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Actuaciones del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerio de Fomento y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, supondrá una aportación máxima por parte del Mitma de 61.000.000.

Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de Mitma

El Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación, a través del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio.

En estos casos, Mitma ejerce como órgano de contratación de las obras, estando previsto una inversión en el ejercicio 2021 de más de 23 millones de euros a este Programa.

FOTOGRAFÍAS:

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02